

Thursday, November 19, 2020 - 18:50

# M13 | Gestión de Señalización Marítima y Fluvial

## Adquirir ayudas a la navegación



[View PDF](#)

- 586 visitas
  - [Imprimir](#)
- Marcas laterales, Marcas Cardinales, Marcas de peligro Aislado, Marcas de Agua Segura, Marcas Especiales, Marcas de Nuevos Peligros y Otras marcas) bajo autorización de Dimar en el lugar en donde se encuentre instalada (reposición) o en el lugar que determine el análisis de riesgo a la navegación (ampliación).

## Gestionar tramite de señalización



Autorizar instalación, modificación o ampliación de ayudas a la navegación (Marcas laterales, Marcas Cardinales, Marcas de peligro Aislado, Marcas de Agua Segura, Marcas Especiales, Marcas de Nuevos Peligros y Otras marcas, incluidas boyas de amarre y boyas meteorológicas para medición de parámetros oceanográficos y de meteorología marina) a entidades públicas y privadas.

## Realizar mantenimiento a las ayudas a la navegación



Realizar mantenimiento imprevisto o correctivo a las ayudas a la navegación con el fin de mantenerlas disponibles o en funcionamiento.

## Reportar novedades de señalización



Elaborar reporte de novedades de señalización previo a la validar novedades de señalización.